



ENERCAM S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERCAM S.A.

El la ciudad de Quito, en el inmueble No. N29-78 de la calle Arias de Ugarte y Las Casas, hoy día 15 de Junio del 2020, a las 10:00 horas, se reúne la Junta Universal de accionistas de la compañía ENERCAM S.A., para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Comisario
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Presidente Ejecutivo
- 3.- Conocimiento y Aprobación del Balance de Situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2019
- 4.- Conocimiento del Informe del Comisario 2019

Preside esta Junta General, la Sra. María Elena Calisto Intriago, Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretaria la Srta. Ana Valdez Carvajal. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual verificado el quórum estatuario, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y pone a discusión el primer punto del orden del día.

1.- Se trata el primer punto del orden del día y por unanimidad se elige a la Srta. Ana Valdez Carvajal como Comisario Principal.

2.- El Presidente concede la palabra al Ing. Mauricio Ubidia Marín, quien da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, el mismo que es discutido y aprobado por la Junta, dejándose expresa constancia que el socio – administrador, Ing. Mauricio Ubidia Marín, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, no ha votado en la resolución de este punto del orden del día.

3.- Seguidamente se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, para lo cual el Presidente solicita que por secretaria se ponga en conocimiento el Balance de situación General y Estado de Pérdidas y Ganancias el mismo que después de su discusión es aprobado por los accionistas.

4.- Se trata el cuarto punto del orden del día dándose por secretaria a conocer el informe del Comisario, el mismo que es discutido y aprobado por la Junta.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 30 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 12:00.

Firmas al reverso



**SRA. MARIA ELENA CALISTO INTRIAGO
PRESIDENTE**



**ING. MAURICIO UBIDIA MARIN
SECRETARIO-ACCIONISTA**



**FLUIDOS Y ENERGIA UBIDIA CIA. LTDA.
ACCIONISTA**